

## CITACIÓN

### COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO SUBCOMISIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Lima, 22 de marzo de 2023

**Señores  
Congresistas de la República  
Integrantes de la Subcomisión de Control Político  
Presente. -**

Por medio de la presente, reciban un cordial saludo, en mi calidad de Presidente de la Subcomisión de Control Político, me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarlos a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Subcomisión, que se realizará de forma semipresencial en la Sala N° 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño" y en forma virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams, el día **viernes 24 de marzo de 2023, a las 9:00 horas**. Se adjunta Agenda Documentada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
AGUINAGA RECUENCO  
Alejandro Aurelio FAU 20161749126  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/03/2023 15:47:25-0500

**ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO**  
Presidente  
Subcomisión de Control Político

## COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

### SUBCOMISIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

#### AGENDA

#### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Viernes, 24 de marzo de 2023  
Hora : 9:00 horas  
Modalidad : Semipresencial  
Sala : N° 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño".  
Plataforma Microsoft Teams.

#### I. APROBACION DEL ACTA

[Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 10 de marzo del 2023.](#)

#### II. DESPACHO

2.1. [Documentos Recibidos](#)

2.2. [Documentos Enviados](#)

#### III. PEDIDOS

#### IV. INFORMES

#### V. ORDEN DEL DIA:

5.1. [DECRETO DE URGENCIA N°070-2021](#), que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para promover la dinamización de las inversiones en el marco de la reactivación económica y la ejecución del gasto público.

#### Invitados:

- **MINISTERIO DE ECONOMIA – DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO:**
  - Señora Betty Sotelo Bazán, Directora General de DGETP
  - Señora Leslie Trigos García, Directora de Normatividad de la DGETP
  - Señor Valentín Cobeñas Aquino, Director de Créditos de la DGETP

- **MINISTERIO DE SALUD:**
- Maw Luis Montoya Choccechanca - PCRIS

## 5.2. **INFORME DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS**

- **INFORME DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1360**, Decreto Legislativo que precisa funciones exclusivas del Ministerio de Cultura.
- **INFORME DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1367**, Decreto Legislativo que amplía los alcances de los decretos Legislativos 1243 y 1295
- **INFORME DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1369**, Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.
- **INFORME DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1371**, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30532, Ley que Promueve el Desarrollo del Mercado de Capitales y el Decreto Legislativo 1188, que otorga Incentivos Fiscales para promover los Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios.
- **INFORME DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1374**, Decreto Legislativo que establece el régimen sancionador por Incumplimiento de las disposiciones de la Ley 28736, Ley para la protección de Pueblos Indígenas y Originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.

## 5.3. **INFORME DE LOS DECRETOS DE URGENCIA**

- **INFORME DEL DECRETO DE URGENCIA N°008-2018**, que amplía plazo para el pago del derecho de vigencia y de penalidad a que se refieren los artículos 39 y 40 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM, correspondientes al año 2018.

## 5.4. **INFORME DE LOS DECRETOS SUPREMOS**

- **INFORME DEL DECRETO SUPREMO 105-2022-PCM**, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Shamboyacu y Tingo de Ponasa de la provincia de Picota del departamento de San Martín, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- **INFORME DEL DECRETO SUPREMO 109-2022-PCM**, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en el distrito de Chavín de Huántar de la provincia de Huari del departamento de Ancash, por impacto de daños a consecuencia de derrumbe.
- **INFORME DEL DECRETO SUPREMO 122-2022-PCM**, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura, por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico.



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO  
SUBCOMISIÓN DE CONTROL POLÍTICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- [INFORME DEL DECRETO SUPREMO 138-2022-PCM](#), Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en la localidad de Cunia del distrito de Chirinos de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca, por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra.
- [INFORME DEL DECRETO SUPREMO 150-2022-PCM](#), Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en el distrito de Atico de la provincia de Caravelí del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante déficit hídrico.

-----